Miércoles 28 de Mayo de 1879

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes. . . . . rs. 6
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24
Por corresponsales ó giros. 28
CUBA. FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. 120
PUERTO-RICO: Semestre. 80

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

AÑO IV.—NUMERO 1.012.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerias principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerias.
EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y C.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA

TOMAS ANIELLO

(*Continuaion.*)

VII.

La noticia de las prisiones habia circulado rápidamente en Nápoles; los afiliados del príncipe habian tomado las precauciones aconsejadas por la prudencia, y el pueblo veia con sentimiento que se alejaban las probabilidades de mejorar su suerte.

Por su parte, el virey, aunque se prometía poco del golpe que habia dado, trató de dar importancia á aquellos sucesos para atemorizar al pueblo, y hacia alardes de fuerza, poniendo en movimiento los pocos soldados de que disponia.

El interrogatorio que sufrieron el príncipe, Giuseppe y Paolo no produjo más resultado que hacer mayor la confusion en las ideas del virey.

Este se hallaba arrepentido de cuanto habia hecho en el asunto, pero queriendo cohonestar su conducta, trataba de hallar alguna culpabilidad en los presos

El príncipe, que por el carcelero pudo entenderse con Paolo, encargó á éste que negase en absoluto haberle visto jamás en su cantina; Paolo lo hizo así, y aunque la entrega de la bolsa que le dió el príncipe hubiera podido dar lugar á sacar algo cierto de las averiguaciones, como habia desaparecido entre los que le habian preso, no pudo obtenerse nada de sus declaraciones.

Las pesquisas que la policía habia hecho para averiguar el paradero del caballero Gavalcanti, y de las dos mujeres habian sido infructuosas.

El virey no habia tenido tiempo de volver á casa de la condesa.

El secretario, que fué el encargado por el duque de Arcos de tomar las declaraciones á los presos, creyó firmemente que el niño de que se trataba era un nieto de Giuseppe.

Esto, unido á la confianza que la condesa habia sabido inspirar al virey, hizo á éste que no se ocupase de aquel incidente por entonces.

Como las circunstancias de las prisiones eran ya conocidas del pueblo, la condesa, de antipática que habia sido hasta entonces, habia adquirido algunas simpatías.

Esta, entre tanto, no perdia el tiempo; comprendiendo el carácter del duque de Arcos, no se fiaba de la buena armonía que habia resultado de su última entrevista, y temiendo que cualquier incidente hiciese variar de ideas al virey, preparábase en secreto, ayudada por su doncella de confianza, para salir de Nápoles.

El principe lo supo por Pedro el carcelero, con quien la doncella tuvo ocasion de hablar, y recomendó á la condesa, antes que todo, la seguridad de su hijo, y que procurase avisarle el punto de su residencia.

Pronto estuvieron hechos los preparativos para el viaje, pues la condesa sólo se ocupó de llevar sus joyas y dinero y lo más indispensable.

Por medio de su doncella, obtuvo pasaje en un buque que habia de salir para España al dia siguiente.

Así se librarian ella y su hijo de la persecucion de aquel hombre poderoso, si, como era muy posible, llegaba á descubrir la verdad.

El buque habia de salir al amanecer, y la condesa habia resuelto trasladarse á bordo aquella misma noche, para hacer más secreta su partida, habiendo allanado con el poderoso talisman del dinero todas las dificultades.

Por fin llegó la noche; la condesa, temiendo que por acaso el duque de Arcos tuviese la ocurrencia de ir á casa, apresuróse á partir para el puerto, acompañada de su doncella, llevando nna el niño, y la otra un pequeño cofrecillo donde iban sus joyas y oro.

Pronto se vieron á bordo.

La condesa respiró con la satisfaccion que el preso que ve abrir las puertas de su prision y se halla libre.

Entretanto, el virey, discutía con su secretario los medios de probar algun delito al príncipe; pero no los hallaba.

Se habia registrado la casa de éste y no se habia encontrado nada que pudiera comprometerle.

Cansado, pues, de tantas incertidumbres y de aquella lucha en que estaba empeñado su amor propio y la justificacion de sus actos, quiso olvidar por un rato, si le era posible, los acontecimientos políticos, y despidiendo al secretario, se dispuso para ir á casa de la condesa.

Al llegar allí, preguntó por ella; pero con gran sorpresa, supo por un criado que la señora habia salido; sus sospechas renacieron con violencia, tanto más fundadas, cuanto que la condesa no acostumbraba salir á aquellas horas, y sin tratar de disimular, preguntó con la mayor alteracion al criado:

—¿Ha salido sola?

—No; respondióle aquel: iba con su doncella y un niño que tenia recogido.

La condesa, por ocultar mejor su fuga, no habia hecho encargo alguno á sus sirvientes.

El virey salió despechado y volvió precipitadamente á su palacio.

Mandó buscar al jefe de policia y al secretario, con órden de que se le presentasen inmediatamente.

Al poco rato ambos funcionarios esperaban en su palacio.

El virey, dirigiéndose al jefe de policía, le dijo:

—Inmediatamente vais á mandar dos agentes á casa de la condesa Amalfí, para que uno de ellos venga á avisarme en el acto que dicha señora vuelva á su casa, y el otro le manifieste de mi órden que me espere allí, si es que vuelve; además, emplead todos los medios para hallarla lo más pronto posible; no os detengais.

El jefe de policia salió.

Y vos, añadió el virey dirigiéndose á su secretario, tomad la escolta que creais conveniente y conducid hasta aquí al príncipe de Massa, á su criado y al cantinero Paolo.

El secretario salió á cumplir aquellas órdenes.

El príncipe se hallaba en su calabozo, presa de la mayor ansiedad; temia que cualquier circunstancia inprevista hiciese fracasar el proyecto de fuga de la condesa; Giuseppe procuraba consolarle dándole esperanzas, á lo que contestaba el príncipe:

(*Se continuará.*)

NUMEROSAS APLICACIONES

DE LOS HUESOS

Se pueden considerar os huesos como una de las materias más preciosas de que dispone la industria, relativamente al partido que se saca de ellos.

La parte dura de los huesos del hombre y de las reses se forma principalmente de dos sustancias: la una orgánica, la *oseina*, que tiene la propiedad de convertirse en gelatina por la accion prolongada del agua hirviendo, la otra mineral, la *tierra huesosa* ó *ceniza de hueso*, compuesta casi en totalidad de sales de cal, principalmente en estado de fosfatos.

Cien gramos de huesos de hombre adulto despojados de su materia grasa, de la membrana generatriz que lo euvuelve, llamada periosto, y, en general, de todas sus partes blandas, encierran 30 ó 40 gramos de oseina y de 70 á 60 de sustancias minerales.

La oseina, que ha sido, durante el sitio de Paris, un recurso precioso para la hambrienta poblacion, se separa facilmente de las sustancias minerales en él incrustadas, despues de una docena de dias, de la inmersion de los huesos en el ácido hidroclórico, y debilitado con nueve ó diez veces de su volumen de agua Se designa este ácido vulgarmente bajo el nombre de espíritu de sal, porque resulta de la accion del ácido sulfúrico ó aceite de vitriolo sobre la sal marina.

Al contacto del ácido hidroclórico diluido, se disuelven gradualmente las sales de cal se reblandecen los huesos poco á poco cualquiera que sea su grosor y se hacen trasparentes, y cuando ceden al ácido todas las sales que les dan la dureza y la rigidez, se quedan tan flexibles como juncos.

El aislamiento de la oseina es más rápido naturalmente, cuando se opera sobre los huesos en polvo.

Extraida la oseina, despues de haber sufrido una coccion de una hora en agua salada y aromatizada covenientemente con pimienta, laurel, tomillé, etc., etc., se convierte en una sustancia blanda, de saber agradable: y como se ha demostrado en el sitio de París, de la manera más completa, puede perfectameute servir para la alimentacion.

La oseina, áun cuando forma parte del tegido de los huesos, es para lo demás tan asimilable y nutritiva, que los perros que comen huesos, absorben y retienen la oseina que en ellos se encuentra y conservan, si no la totalidad, al menos la mayor parte de sus sales calcáreas desembarazadas enteramente de las sustancias orgánicas á que están unidas.

Para aplicar la oseina á la alimentacion es necesario extraerla exclusivamente de los huesos, cuyo desengrasamiento es fácil, es decir, de los huesos conpactos, porque la grasa que conservan los huesos esponjosos le comunican un sabor muy repugnante. Se los lava con aguas alcalinas, y despues en muchas aguas para que pierda toda señal de ácido.

Los huesos, semetidos á la accion del agua hirviendo, bajo la presion atmosférica, no ceden á este líqudo más que una insignificante cantidad de su materia comestible, áun cuando se machaquen y se tengan cociendo muchas horas: así es, que es un error el creer que los *huesos hacen buen caldo*.

El agua, en efecto, no puede extraer de los huesos una notable proporcion de oseina, trasformada en gelatina soluble, más que con la condicion de estar á una temperatura superior á la del agua hirviendo ordinaria.

Cuando los huesos no están expuestos al aire libre, su materia animal es suceptible de larga conservacion.

Así es que los huesos de los hombres y los de los animales de los hypogeos ó catacumbas de Egipto encierran todavía, despues de de tres ó cuatro mil años, toda su oseina.

Lo mismo que los huesos de los mammouths ó elefantes fósiles de la Siberia y de Canadá, cuyos cuerpos, envueltos bajo los hielos polares, han podido conservarse hasta vosotros, suministrando, despues de muchos millares de años, oseina absolútamente idéntica á la que se obtiene con los huesos frescos de la carnicerla.

Los huesos despojados con anticipacion de su materia grasa, por la accion del vapor de agua ligeramente aumentada su temperatura, se emplean, como se sabe, en la fabricacion de una multitud de objetos: los torneros, los cajeros arreglan los huesos duros y compactos de mil maneras, como lo hacen con el marfil.

La materia grasa de los huesos se utiliza en la fabricacion de los jabones.

El carbon de huesos ó sea el negro animal del comercio, se obtiene por la destilacion seca de los huesos en vasos cerrados.

Calentados al rojo, en retortas ó vasos cerrados con una tapadera para prevenir la renovacion del aire, pero que no se oponga á la salida de los productos volátiles puestos en libertad por la accion del calor, se descomponen los huesos sin perder la forma, se ennegrecen, pierden de 40 á 45 por 100 de su peso, se hacen frágiles y suministran gas inflamable, mucho aceite empireumático, muy oscuro y fétido, conocido bajo el nombre de aceite animal de Dippel, y un líquido rico en sales amoniacales que se utiliza en la agricultura.

Se mantene la temperatura roja hasta que no despida más productos volátiles.

Este carbon de huesos ó negro animal, que constituye el residuo de esta destilacion, está dotado, como se sabe, de un poder decolorante, desinfectante y antipútrido verdaderamente extraordinario: se hace de el un inmenso consumo en las refinerías para blanquear los jarabes de remolacha y de caña de azúcar. El mismo negro se puede emplear sucesivamente y servir 20 ó 25 veces, despues de revivicaciones operadas por procedimientos especiales.

El carbon animal encierra solamente 10 ó 12 por 100 de carbono, asociado en una débil proporcion de ázoe; las otras noventa partes se forman por la totalidad de las materias minerales que existian enlos huesos: este carbon es muy diferente del carbon ordinario de madera, que no contiene más que un 2 por 100 de cenizas.

Cuando se calcinan los huesos, no en vasos cerrados, sino al contacto del aire, se inflaman á causa de la grasa, pues segun su grado de compactibilidad se impregnan más ó ménos. Despues se ennegrecen como en los vasos cerrados, mas para blanquear en seguida, si la temperatura es suficientemente elevada y la accion del calor muy prolongada.

En la calcinacion al áire libre, se destruye la materia orgánica en su totalidad; desaparecen todos sus elementos y se aisla la materia enteramente, de modo que los huesos pierden un poco más de su peso que en la destilacion en vaso cerrado. Finalmente los huesos, aunque conservando su forma se convierten en una sustancia blanca, porosa, verdadero esqueleto del tegido de los huesos, y tan frágil, que basta apretarla con los dedos para deshacerla. Esta sustancia pulverizada, constituye la *ceniza de los huesos*.

La ceniza de hueso se emplea en la confeccion de las copelas porosas que se usan para los ensayos de oro y plata. Sirve tambien esta ceniza para dar al vidrio apariencia de ópalo. Pero la más importante de sus aplicaciones es ciertamente la preparacion del fósforo.

Es, en efecto, esta ceniza muy rica, sobre todo en sulfosfato ó fosfato *tribasico* de cal. Esta sal, á la cual deben los huesos dos de sus aplicaciones más importantes: el mejoramiento de las tierras pobres en fosfatos y la preparacion del fósforo que forma por término medio 84 céntimos de peso de hueso. Se deduce de un cálculo muy sencillo que 100 kilógramos de ceniza de huesos, contienen 16 á 17 kilógramos de fósforo.

Contiene por otra parte la ceniza de huesos de 2 á 3 por 100 de fosfato *tribasico* de magnesia, sal muy análoga á la precedente; 3 á 5 por 100 de flururo de calcio y 9 á 10 por 100 de creta ó carbonato de cal.

En la mayor parte de las fábricas se opera la extraccion del fósforo por el antiguo procedimiento inventado por Scheele en 1769.

Los huesos calcinados en hornos de leña se reducen á polvo. Este polvo se trata por el ácido sulfúrico ó aceite de vitriolo, cuyo principal efecto es el de trasformar el fosfato *tribasico* de cal en fosfato ácido muy soluble. Se aisla este último, se le añade una quinta parte de su peso de carbon de madera muy pulverizado, se introduce esta mezcla, bien seca anticipadamente, en una copela que se lleve progresivamente hasta al rojo blanco. Cuando llega á esta temperatura es cuando el fósforo principia á destilar.

Se retira habitualmente así de 100 kilógramos de ceniza, de hueso 8 ó 10 kilógramos de fósforo sobre los 16 ó 17 que se encuentran allí.

Si se añade arena á la mezcla de carbon y de fosfato ácido, se obtiene todo el fósforo de fosfato.

Otro procedimiento, descubierto en estos últimos tiempos, permite tambien extraer la totalidad del fosfato contenido en los huesos y con la gran ventaja de una extrema simplificacion en la mano de obra.

Consiste el tratamiento en una mezcla íntima de polvo de huesos calcinados y de carbon de madera pulverizado, colocado en un tubo de porcelana calentado al rojo, por una corriente de gas ácido hidroclórico (espíritu de sal) dirigido sobre la mezcla incandescente.

Los cereales exigen imperiosamente la presencia de fosfatos en el suelo donde sumergen sus raíces, para la formacion de sus granos: 100 partes de trigo fresco en Francia da 1'5 de cenizas y 100 de estas cenizas contienen la enorme proporcion de 43'5 de ácido fosfórico.

Un suelo pobre en fosfatos no daria más que cosechas medianas en granos.

Los huesos, por los fosfatos que encierran y que forman más de la mitad de su peso en estado fresco, son eminentemente propios para el mejoramiento de las tierras destinadas á los cereales.

Hace ya mucho tiempo que en Inglaterra se extienden en los campos pulverizados ó simplemente machacados, y ciertos cultivadores en grande, ingleses, compran anualmente hasta 20 000 francos de huesos para suplir la insuficiencia de los abonos ordinarios.

La materia animal de los huesos, la oseina, añade todavia á su poder fertilizante por el ázoe que entra en su constitucion.

La dichosa influencia de los fosfatos de los huesos sobre la produccion del suelo ha hecho pensar en utilizar los fosfatos de cal naturales ó fósiles, tan abundantes en ciertos terrenos, y de los cuales se descubren cada dia nuevas capas, sea bajo formas de masas cristalizadas, ó lo que es más frecuente, bajo la de pedazos desprovistos de cristalizacion.

Gracias á la accion disolvente que ejerce sobre los fosfatos el agua cargada del gas ácido carbónico de aire, es como los diversos abonos fosfatados, ceniza de huesos, huesos crudos, huesos calcinados, carbon de huesos de refineria, carbon de hueso animalizado, fosfatos naturales reducidos á menudos fragmentos, pueden ceder poco á poco al suelo su principio activo.

Con lo dicho basta para demostrar á la vez la gran importancia, la multitud y diversidad de la aplicacion de los huesos, y se convendrá sin trabajo, que hay pocas materias primeras de las que se pueda sacar tan gran provecho.

E. VIGNES.

Ayer mañana se abrió la exposicion de ganados.

Se halla establecida en los terrenos contiguos al museo de Pinturas, y tiene la entrada por la calle de Granada.

El perímetro de la exposicion se halla cerrado por bonitas instalaciones, destinadas á ganados caballar, mular, asnal, vacuno, perros de ganado y aves de corral.

En el centro se hallan varias especies de ganado lanar y cabrío y excelentes yeguadas y yuntas de bueyes.

El ayuntamiento de Madrid ha levantado un bonito pabellon.

No disponiendo de espacio para dar una idea del ganado más notable que se ha expuesto, nos concretaremos hoy á reseñar ligeramente lo que á primera vista merece especial mencion.

La casa real, el duque de Sexto, el marqués de la Laguna, el duque de Veraguas, don José María Melgarejo, el marqués de Flores-Dávila y D. Bonifacio Arias han presentado hermosos caballos de tiro y silla.

D. Manuel Puente ha expuesto un par de mulas de excelentes condiciones, que sin duda alguna obtendrá premio.

Entre los expositores que han presentado mejor ganado vacuno figuran los Sres. D. Manuel Saez, D. Mariano Gonzalez, y muy especialmente la Escuela general de agricultura, y D. Manuel Diaz.

El número de perros de ganado que se han presentado pasan de veinte, y entre ellos los hay notables por sus grandes proporciones.

Entre las aves de corral merecen especial mencion las presentadas por los señores marqués de Claramonte, doña Gloria Anguita, D. Luis Hernandez Pinzon, marqués de la Conquista y D. José María Melgarejo.

La parte de la exposicion relativa al ganado lanar es verdaderamente importante.

La forman varias especies de esta clase de ganado de la propiedad de los Sres. D. Manuel Mendoza, marqués de Alcañices, D. Vicente Las Heras, D. Manuel Alonso y D. Manuel Velez, doña Concepcion Fernandez Durán, marqués de la Conquista, D. Eduardo Aldeanueva, duque de Veraguas y D. José María Melgarejo.

La Escuela general de agricultura y la casa real han expuesto notables especies de este ganado.

El cabrío, si no es tan numeroso, no cede en importancia al lanar.

Lo más notable de la exposicion en esta clase de ganado pertenece á D. José María Melgarejo, D. Manuel Velez y á la Escuela de agricultura.

Llama extraordinariamente la atencion de cuantos visitan la exposicion de ganados las hermosas yeguas y los preciosos potros cerriles expuestos por la casa real, el duque de Sexto y el marqués de la Conquista.

La casa real ha presentado tres ejemplares de antílopes, macho, hembra y un hijo de éstos, que tienen la particularidad de estar aclimatados, cosa extremadamente rara en esta especie de animales.

Proceden del Africa central, y de ordinario viven en la parte reservada de la Casa de Campo.

Terminaremos estas líneas manifestando que la exposicion de ganados es este año de mucha más importancia que la de 1878.

El número de *La América* últimamente repartido, publica notables trabajos políticos y literarios de los Sres. Castelar, Revilla, Bona, Fabié, Echegaray, Romero y Giron, Velarde (D. Fernando), Luceño, Colmeiro, Fernandez y Gonzalez, Perez Lirio, el conde de Cheste, Aguilera y Velarde (don I. P.).

Por las materias de actualidad que contiene y la importancia de las firmas que las autorizan, la revista del Sr. Asquerino se ha colocado á la altura de las más importantes de Europa.

ESPECTÁCULOS.

En la presente semana se pondrá en escena en el teatro de la Alhambra la opereta titulada *Las educandas de Sorrento*, que con el título de *Las colegialas de Puerto Real*, y convertida en zarzuela, dieron á conocer al público en el teatro de Jovellanos los Sres. Retes y Echevarria.

El activo é inteligente empresario del circo de Price, Sr. Parish, ha contratado, y en breve llegará del circo de Paris, la notable familia Jackey, compuesta de doce personas, y de la que se ha ocupado la prensa parisiense con los mayores elogios. Su debut tendrá lugar tan luego como llegue á esta.

Dícese que la eminente actriz Carolina Civili va á ser contratada por la empresa del teatro Español para la temporada próxima, y muchas personas celebrarian que se realizara esta noticia.

FUNCIONES PARA HOY.

APOLO.—9.—T. 1.° par.—Amor de madre.—Bodas trágicas.—Perico el empedrador.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. impar.—Una noche de novios.—Oriental (baile).—Debut de los hermanos Girad.—Jauja (baile.)

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—9.—Don Pascuale.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Grande y variada funcion por su compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica, bajo la direccion de M. W. Parish, en la que tomarán parte los principales artistas.

SECCION POLITICA.

INSISTIMOS.

El Diario Español, contestando á nuestro artículo, afirma que el lenguaje de los constitucionales es sibilítico como el de los antiguos oráculos; que hay mucho que hablar respecto á nuestras declaraciones, y que está dispuesto á contestar á cuantas preguntas se le hagan. Consecuente el colega con su última afirmacion, nos dice que su bello ideal consistiria en que todos los partidos se agruparan alrededor de las instituciones.

Vamos por partes. El bello ideal de *El Diario Español* no es otra cosa que reproduccion de lo manifestado por el Sr Cánovas en diferentes ocasiones; pero sean impurezas de la realidad, como diria un orador notable, sea que para los conservadores es sumamente difícil llevar á la práctica sus teorías, es lo cierto que ni *El Diario Español* ni sus restantes colegas en ministerialismo, se afanan gran cosa por ver realizado su bello ideal.

Líbrenos Dios de pensar que los periódicos oficiosos y los hombres de la situacion siguen esa conducta sabiendo los resultados que ella produce; pero á sabiendas ó no, los hechos dicen bien á las claras que entre la teoría de los conservadores y la práctica media un abismo. Y no es eso lo más notable; lo que verdaderamente extraña, es que esa indiferencia entre lo real y lo ideal de los conservadores, se agrande más en determinados momentos y sufra intermitencias muy dignas de meditado estudio.

En nuestro artículo anterior indicábamos que siempre nacen las dudas en los ministeriales y siempre coinciden ciertas indicaciones con los períodos que preceden á un amago de crísis. Cuando un hecho se repite acompañado de las mismas señales y en las mismas épocas, el observador calcula atinadamente que tras de aquel hecho hay una causa que obra en determinado sentido, y el hecho de dudar del partido constitucional y de dirigirle preguntas, se ha repetido siempre en los momentos en que no se ha creido muy segura la situacion.

Tratando de explicar ese fenómeno, recuerda un cuento *El Cronista*, tan gracioso como ineficaz, para demostrar lo que el colega pretende. La cosa es clara. Próximo á terminar el último período legislativo, y en ocasion en que discutia nuestro respetable amigo y jefe Sr. Sagasta con el Sr. Cánovas, hubo de establecer el primero la prelacion que le merecian los grandes problemas nacionales, poniendo en primer término la patria, en segundo la libertad, y en tercero la forma de gobierno. Esta prelacion, repetida recientemente por nuestro respetable y querido amigo Sr. Balaguer, es la misma que establece todo el partido constitucional; pero da la coincidencia de que entonces á nadie pareció extraña, y ahora llama la atencion á todo el mundo.

Coincidencias de esta naturaleza podríamos señalar muchas, demostrándole á *El Cronista* que no siempre retoza la risa en los labios de los ministeriales. De ahí que preguntáramos nosotros: ¿Se trata de convertir en figura decorativa al partido constitucional? O de otra manera: ¿Tienen proyectado reirse los ministeriales siempre que vean peligro próximo ó remoto de abandonar el poder?

Entiende *El Diario Español* que son necesarias las aclaraciones en el partido constitucional, sin observar que á ser otra la conducta de los ministeriales, lejos de ser necesarias, revestirian, caso de hacerse, el carácter de impertinentes. Suprima el colega las noticias, sueltos, invenciones, comentarios y demás habilidades de que alardea la prensa conservadora; prescinda de todo ese mundo fantástico que alguien tiene interés en que tome cuerpo y se le juzgue real y efectivo, y verá como no existiendo dudas, las aclaraciones no hacen falta. Pero ¿vamos los constitucionales á salir por esos mundos combatiendo fantasmas que sólo ve la fantasía de los conservadores cuando se empeña en ello?

Lo que nosotros no comprendemos es cómo armonizarán los ministeriales ese ideal bello de que nos hablan, esos deseos de allegar fuerzas en derredor de la monarquía con el empeño de abultarlo todo, de señalar como sospechoso al partido constitucional, especialmente en dias de crisis. Eso, en verdad, no lo comprendemos, aunque se nos figura que lo de figura decorativa no está fuera de lugar, como tampoco nos parece inoportuno repetir que el partido constitucional se encuentra dispuesto á sacrificarse por la libertad y por el órden, pero que nunca ha pensado ni se ha resignado á servir de juego á los ministerales.

El Diario Español no debió entendernos, á juzgar por lo que dice al fiinal de su artículo. Nosotros, á pesar del célebre suelto de *La Correspondencia*, de aquellas estupendas afirmaciones de *La Politica*, y de la conducta de los ministeriales, sobre todo en épocas de crísis, no dudamos del monarquismo de nadie. Nuestras preguntas eran otras, y el colega debió entenderlas.

La cuestion de subsistencias sigue en el mismo estado, á pesar del tiempo que de ella se ocupa el Ayuntamiento de esta córte y el gobierno y de las excitaciones de la prensa.

En la última sesion celebrada en el Ayuntamiento, y de que dimos cuenta en nuestro número anterior, se acordó la introduccion de reses muertas de ganado vacuno, lanar y cabrío, prévio exámen y reconocimiento facultativo.

Aprobamos semejante disposicion, pero no es bastante para resolver la cuestion que tanto afecta á las clases necesitadas, como lo es la carestía de las carnes; hay que reformar con urgencia el reglamento del Matadero, á fin de que desaparezcan las corruptelas y los abusos que se cometen y que se traducen en daño de los consumidores.

Para comprender toda la extension del mal y la indiferencia que hasta ahora ha observado el Ayuntamiento en asunto tan importante, bastará consignar lo que el Sr. Ruiz expuso en la sesion celebrada el lunes:

«Expone á grandes rasgos la situacion en que ante la prensa y la opinion pública se halla colocado el Municipio, y que es preciso se corten los abusos que cometen los carniceros, porque este es el deber que tienen todos los individuos del Ayuntamiento. Deplora que el dictámen del comisario de mataderos sea para estudiar hoy la cuestion que se debate. Dice que cuando se le confió el cargo de comisario al Sr. Moreno Elorza, por qué entonces no reclamó la ciencia, y no que lo hace hoy pidiendo dos meses de plazo, cuando más críticos y perentorios son los momentos.

Preciso es, dice, acallar la voz del pueblo, que está ansioso de medidas prontas y eficaces.

Yo he notado, continúa, abandono una semana y otra y otra, y todavía se piden dos meses, más que suficientes para acabar con la paciencia del pueblo.»

Rectificando despues dicho señor, manifiesta que el precio que alcanzaba ántes la carne era de 50 rs. la arroba, y valiendo hoy setenta y tantos, ó sea un 50 por 100 más, prueba, al precio que hoy se vende este comestible, ó que ántes robaban al comprador ó que ahora le regalan parte de la ganancia.

Y esto sucede, dice, porque hay una compañía de carniceros en Madrid que todo lo monopoliza, que hace lo que quiere, y para evitar tan punible abuso no hay más remedio que la concurrencia de vendedores.

En vista de lo que dejamos consignado, nada podemos añadir sino condolernos de que conocido el mal, no se aplique el oportuno remedio, evitando que el vecindario de esta capital sufra las consecuencias del monopolio que ejercen unos cuantos, segun declaró el señor Ruiz, sin que por nadie fuese desmentido.

El Sr. Moreno Elorza, comisario de mataderos, y que se oponia á la introduccion de reses muertas y que no se ha opuesto á lo que ocurre entre carniceros y ganaderos, creemos, como *La Iberia*, que presentará la dimision del cargo que ejerce, y en el cual, á juzgar por lo que se ha expuesto por otros individuos del municipio, ha dejado mucho que desear.

La Epoca declara que ha visto en el Matadero de Madrid un baluarte inexpugnable de intereses egoistas, de prácticas viciosas y de corruptelas incompatibles con la libertad de tráfico. Para vencer al enemigo poderoso no hemos presentado de frente el ataque, sino que valiéndonos de las paralelas y de los adelantos de la guerra, sitiamos antes la plaza, y ayer conseguimos, con el auxilio de *El Globo*, *El Imparcial*, LA MAÑANA, *La Iberia* y *El Tiempo*, y con el muy poderoso de la persuasiva elocuencia del Sr. D. Jacinto María Ruiz, abrir brecha en las murallas, y dentro de breves dias el Matadero dejará de ser un obstáculo para que el pueblo de Madrid consuma mejor carne y más barata, y conviene en que falta todavia mucho por hacer. La brecha está ya al descubierto, dice el colega.

La reforma del Matadero tiene resueltos defensores. Sólo falta que la prensa, toda unida, haga el último esfuerzo, poderoso, irresistible, desde la trinchera y desde la muralla de la plaza, para que sucumban las fortalezas enemigas.

Poco importan las dimisiones; lo que interesa, y en ello estamos de acuerdo con el expresado diario, es la causa del derecho, de la conveniencia pública.

No puede alegar ignorancia el ayuntamiento: uno de sus individuos lo ha expuesto con bastante claridad, y por lo tanto, sólo cumple á dicha corporacion cortar los abusos y poner el correctivo que merecen las corruptelas y monopolios que se traducen en grave daño del vecindario de esta capital y de los ganaderos que acuden al Matadero para la venta de las reses de su propiedad.

El Diario Español ha creido encontrar contradicciones entre lo manifestado por *Los Debates* y lo manifestado por nosotros á propósito del brindis de nuestro respetable amigo Sr. Balaguer.

Para demostrar la contradiccion, *El Diario* copia el siguiente párrafo, version del discurso de nuestro querido amigo:

«Expuso que nuestro partido—dice el corresponsal—luchaba y lucharia sin descanso por la libertad y el órden, bases únicas sobre las que pueden consolidarse las instituciones representativas; que proclama en primer término la idea de la pátria, despues la libertad y luego la forma de gobierno que mejor puede unir esos dos ideales; es decir, la monarquía constitucional, pero sinceramente constitucional, pues al lado de monarquías absolutas ó que despreciasen el régimen representativo bastardeándole y haciéndolo servir solo á determinados intereses, no estaria nunca nuestro partido. Recordó con este motivo la declaracion hecha en el Parlamento por el Sr. Sagasta, conforme en un todo con ese criterio.»

El Diario atribuye esta version á *Los Debates* y añade: ahora entiéndanse y pónganse de acuerdo *Los Debates* con LA MAÑANA. Pues bien: vamos á ponernos de acuerdo con *Los Debates*, para lo cual bastará decir que el párrafo trascrito es de una carta de nuestro corresponsal.

Sin duda *El Diario* ignoraba este detalle, vió el párrafo en las columnas de *Los Debates*, que lo habia copiado de las nuestras, y creyó llegada la hora de encontrar contradiccion entre unas mismas palabras.

Sabido es que los periódicos ministeriales designaban al Sr. Romero Robledo para presidir la comision del Mensaje, encargada de defender la política del actual gabinete; pero ahora salimos con que el Sr. Romero Robledo declina tan alto honor, que le será conferido al Sr. Bugallal.

Es indudable que esto demuestra que las ocupaciones del ex-ministro de la Gobernacion en los círculos y salon de conferencias, no le permitirán ni la extension ni los cuidados que exije la obra grandi locuente que se le queria encomendar, y para la cual siente quebrantados sus brios.

Lo que ha de venir se habrá de ver; hoy por hoy señalamos la nube que acaso sea barrida por las ráfagas de una incondicional sumision.

Pronto saldremos de dudas.

Contestando *El Siglo* á un suelto nuestro en que hacíamos observar las poco cordiales relaciones que median entre el citado colega y *El Cronista*, dice que si el Sr. Romero Robledo perturba con su actitud la marcha política del ministerio, *El Siglo* combatirá al ex-ministro de la Gobernacion.

Y contesta *El Cronista*:

«Sería de ver que *El Siglo*, amenazando hoy al Sr. Romero Robledo con su cruda guerra para el caso de que no sea ministerial sin condiciones, hiciera esa cruda guerra al ministerio dentro de pocos dias.»

Ignoramos lo que sucederá, y no tenemos por qué tratar de averiguarlo. Pero lo que tiene gracia es que *El Siglo* se crea más ministerial que *El Cronista* y *El Cronista* más ministerial que *El Siglo*; que el uno defienda á Martinez Campos y combata á Romero Robledo y que el otro únicamente defienda á Romero Robledo sin perjuicio de combatir á Martinez Campos. Si esto no es union, y sobre todo, union que se basa en las doctrinas, no sabemos lo que es.

Dice un colega:

«El señor ministro de Hacienda se propone organizar para el próximo año económico, y con arreglo á nuevas bases, las intervenciones de las administraciones económicas á que el Sr. Barzanallana dió nueva forma.

Las secciones de Propiedades tambien es posible sufran algun arreglo.»

Ya era tiempo de que el actual ministro conociese la organizacion de las oficinas; y si adolece de vicios y defectos, tarde nos parece para que desaparezcan.

No es sólo en las intervenciones de las administraciones económicas y en la seccion de Propiedades en donde hay que llevar á cabo reformas; éstas tienen que alcanzar á otros ramos de la gestion administrativa; pero si lo que se reforme ha de tener el resultado que la ley de licencias á los funcionarios públicos, no debe perderse el tiempo en un trabajo de resultados completamente estériles.

No ha de tardar la publicacion de esos trabajos que anuncian los diarios ministeriales se están llevando á cabo en el ministerio de Hacienda, que suponemos estarán terminados para el próximo año económico, y entonces apreciaremos todas esas reformas y mejoras que se introducirán en la organizacion de los servicios públicos.

Leemos en *La Epoca*:

«Las oposiciones, más ó ménos radicales, seguirán diciendo lo quo gusten; entretanto la mayoría continuará compacta, y este nuevo servicio se deberá á la prudencia del general Martinez Campos, quien reserva su probada energía para los adversarios que le combatan, no para los amigos que están á su lado.»

Falta averiguar si la conducta del general Martinez Campos es inspirada por la prudencia ó por la triste realidad de los hechos. ¿Qué otra conducta podia observar no teniendo á su lado más que diputados romeristas y canovistas?

De todas maneras, los Sres. Cánovas y Romero Robledo están de enhorabuena. Sea prudencia del general, ó sea la causa otra, lo indudable es que ha triunfado la política del Sr. Cánovas, á pesar de aquellas afirmaciones de *La Epoca* de que el ministerio tendria política propia. Las consecuencias de ese triunfo se están viendo ya en el acordado nombramiento del Sr. Barzanallana para la presidencia del Senado y en la derrota del Sr. Llorente, que, segun *La Correspondencia*, no se cree con bastante salud para desempeñar la vicepresidencia de la alta Cámara, único cargo que le permite desempeñar el jefe del partido contra los buenos deseos del general Martinez Campos.

El que parece que se salva es el señor marqués de Bedmar, que será elegido vice-presidente y no se verá en el caso de dimitir, como tenía pensado, del cargo que desempeña.

Dice *El Cronista*:

«LA MAÑANA pretende encontrar contradiccion entre nuestra creencia de que sea exacto el extracto del régio Mensaje publicado por un colega, y nuestra opinion de que no ha debido hacerse público.

Pero ¿cree el colega que basta la exactitud de una cosa para que deba ser divulgada? ¿No hay respetos que guardar ni miramientos que tener? ¿Publicará ahora LA MAÑANA las declaraciones que haga el Sr. Sagasta en las Córtes sobre el fin de la coalicion?»

Aparte de que no hay semejanza ni es aplicable el ejemplo del colega, debemos advertir que LA MAÑANA no veria con disgusto en las columnas de *El Cronista* un extracto de cualquier discurso que haya de pronunciar el señor Sagasta ú otro diputado constitucional, siempre que el extracto fuese exacto y lo fuera por necesidad, circunstancia que resumia el trabajo de *La Correspondencia*.

¿Qué hay de malo en el extracto de *La Correspondencia*, siendo exacto y debiendo serlo por la razon de marras? Sencillamente que ha podido mortificar al general Martinez Campos el que se sepa con algunos dias de anticipacion que su política, quiéralo ó no el presidente del Consejo de ministros, tiene que ser continuadora de la del Sr. Cánovas. Si se prescinde de esa pequeña dósis de crueldad que trae consigo el publicar noticias que mortifiquen al prójimo, en lo demás nada malo encontramos.

La Politica da cuenta en los siguientes términos de la llegada del Sr. Romero Robledo, el cual, pese á su juvenil presencia, es la esfinje de la situacion siempre que se forja la engañosa idea de tener política propia:

«Esta mañana ha llegado á Madrid el Sr. Romero Robledo, al cual esperaban en la estacion tan gran número de amigos políticos y particulares, que si hubiéramos de estampar sus nombres hariamos una lista interminable.

La acogida ha sido por extremo cariñosa. En los principales puntos de la línea ha sido objeto el Sr. Romero Robledo de repetidas muestras de adhesion y afecto.

Dámosle la bienvenida.»

Y todos los demás colegas de la antigua casa no se olvidan el decir que entre el gran número de los amigos que salieron á recibirle figuraban muchos diputados y algunos altos funcionarios.

Una de dos: ó el Sr. Silvela ha dejado sus estudios, ó esos funcionarios son de la clase del Sr. Cruzada Villamil, que ha estado unos dias siendo libro de texto del actual ministro de la Gobernacion.

Escribe *La Epoca*:

«Dice LA MAÑANA que es ya hora de saber si el partido constitucional es mera figura decorativa.

Como nadie, que sepamos, considera figura decorativa á un partido sério y de gobierno como el constitucional, parécenos escusado todo comentario.

Lo que el partido debe hacer es abandonar ese afan de coligarse con los que van por otros caminos. Las colectividades que poseen fuerza y que tienen organizacion, no pueden, ó al ménos no deben ir nunca á donde los llevan, sino á donde les parezca conveniente ir, sin agenos andadores.»

Sin agenos andadores camina el partido constitucional, aunque parece que hay interés en demostrar otra cosa. Convénzase *La Epoca*. Y no contestamos á lo que se refiere á inteligencias electorales, porque es asunto sobrado discutido y sobre el cual la prensa del partido á que pertenecemos ha dicho cuanto debia decir.

Noticias políticas de *La Correspondencia*:

«Los amigos del Sr. Cánovas del Castillo declaran estos dias que el ilustre jefe del partido liberal conservador no tiene con respecto del ministerio actual más que palabras de simpatía y adhesion, y consejos para sus amigos de que apoyen sinceramente al gobierno en las Córtes.»

Los amigos del Sr. Cánovas, es lo de menos. Lo que importa es que los que lo son del señor Romero Robledo y el ex-ministro de la Gobernacion tengan esa simpatía y esa adhesion de que *La Correspondencia* encuentra poseido al Sr. Cánovas; pero los hechos, más elocuentes que las palabras, fácilmente advierten la *entente cordiale* que reina, lo sincero que será el apoyo que prestarán los amigos del Sr. Romero Robledo al actual gabinete.

.˙.

Otra noticia de *La Correspondencia*:

«Esta tarde, ántes del Consejo, ha celebrado una larga conferencia con el presidente el marqués de Barzanallana.»

.˙.

Y esta otra de la misma publicacion noticiera, revela que la influencia Cánovas triunfa en toda la línea.

«Creemos estar bien informados al asegurar que el Sr. Llorente no admitirá la vicepresidencia del Senado por motivos de salud.»

Como se ve, el enfermo para darle la presidencia ha sido el gobierno; pero para rehusar la vicepresidencia, lo ha sido el Sr. Llorente, para que se patentice la ley de las compensaciones.

De suerte que de estas dos afirmaciones, Ayala + Barzanallana viene á resultar un — Martinez Campos, si es que no queda mejor expresado con esta cantidad = cero.

Los periódicos ministeriales dan la siguiente noticia:

«El gremio de agentes de negocios trata de elevar una exposicion á todos los ministerios, en solicitud de que no se permita el ejercicio de la profesion de agentes á algunos empleados que, con perjuicio de los intereses de aquellos, se encargan del despacho de los negocios, contra lo dispuesto en las reales órdenes de 25 de Abril de 1877, 26 de Julio y 3 de Setiembre de 1878.»

Nosotros creemos que si los empleados se dedican á la agencia de negocios, deberian los jefes hacer algo que prohibirles este ejercicio.

Nuestro colega *La Iberia* ha publicado una circular que le ha sido remitida por el correo interior. Sentimos que la falta de espacio no nos permita publicar íntegro un documento sobre el cual no sabemos por qué ha guardado silencio la *Gaceta*:

«El Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver se diga á V. E., como de su real órden lo ejecuto, que el ministerio fiscal puede y debe ejercitar la accion que por regla general le conceden las leyes para promover el castigo de los delitos electorales.

Queda, pues, establecido que no constituyen excepcion alguna los delitos de que se trata. Conviene, sin embargo, no confundir la cuestion de derecho con la de conducta, y sobre este punto ha de fijarse muy especialmente la atencion de V. S. para ejercer la más acertada influencia cerca de sus subordinados. No hay riesgo, por lo general, de que tales delitos queden oscurecidos en el misterio y deban á este su impunidad. Antes bien, la extension y la naturaleza de los intereses que lastiman suelen hacer de la pasion política un auxiliar, con frecuencia harto precipitado y solícito de su descubrimiento y denuncia. Escusa esto, por tanto, á nuestro ministerio de su ordinaria iniciativa, iniciativa que, como á V. S. facilmente se alcanza, no estaria exenta de graves inconvenientes, y áun pudiera ser objeto de siniestras interpretaciones. El ministerio fiscal no ha de ser, ni parecer siquiera, un instrumento político á disposicion de los partidos: su instituto es mucho más elevado; y sostenedor del órden legal por medio de la vindicta pública, conviene que su accion no pueda equivocarse con la que se mueve á impulso de las pasiones, y antes bien que ofrezca por el tiempo y forma de su ejercicio, no menos que por el fondo de este, los severos y nobles caractéres de su rectitud é imparcialidad. Así de la real órden que precede como de las observaciones con que he creido deber acompañarla, se servirá V. S. dar cabal conocimiento á sus subordinados para que puedan servirles de regla de conducta; y aunque parece ocioso hacerlo, no puedo menos de recordar á V. S. que todos los procesos á que den lugar los actos electorales deben considerarse comprendidos en la regla 3.ª de la circular de 15 de Abril de 1878. De todos ellos debe tener noticia, y acerca de todos debe ser consultada esta fiscalía.»

De nuestro querido amigo y director recibimos ayer los siguientes telegramas:

«*Villanueva y Geltrú*, 27 Mayo.—Redaccion de LA MAÑANA, plaza del Rey, 6, bajo.—Reunidos más de dos mil constitucionales, habiendo acudido comisiones de todos los pueblos de la costa. Con gran entusiasmo fué aplaudido extraordinariamente el diputado Sr. Balaguer. Se acordó felicitar al Sr. Sagasta. Esta tarde banquete, y por la noche velada literaria.»

«*Villanueva y Geltrú*, 27 Mayo (cinco y media de la tarde).—Redaccion de LA MAÑANA.—Terminado el banquete en medio del mayor entusiasmo, habiéndose dirigido al Sr. Sagasta un telegrama felicitándole.»

.˙.

Nuestro respetable amigo el Sr. Sagasta recibió ayer mañana el telegrama que copiamos:

«Práxedes Mateo Sagasta, calle Alcalá.—Gran reunion pública, más de dos mil personas. Balaguer pronunciado discurso provocando extraordinario entusiasmo. Con este motivo los constitucionales de Villanueva, agrupados al jefe de los constitucionales catalanes, saludan respetuosamente á Sagasta, jefe del partido, rogándole ofrezca su homenaje al Directorio.—*Borras.—Venach. Lluch.—Soler.—Mila.*»

OFICIAL.

Presidencia.—Real decreto denegando una competencia suscitada entre la Audiencia de Granada y el gobernador de Málaga.

Guerra. Reales decretos promoviendo á mariscal de campo de artillería á los brigadieres de la misma arma D Francisco Calderon y Arsoategui, D. Pedro de la Llave y de la Llave y D. Fernando Marqués y la Plata.

—Otro promoviendo á mariscales de campo del cuerpo de Ingenieros á los brigadieres D. Pedro Burriel y Lluch y D. José Cortés y Morgado.

—Real órden resolviendo que el capellan castrense D. Ignacio Barona y García sea dado de baja en el ejército.

—Real orden de concesion caducada de cruz del mérito militar otorgada á individuos de clase civil.

Ultramar.—Real decreto restableciendo la Audiencia de Puerto Príncipe y señalando el territorio de su jurisdiccion.

—Otro estableciendo cuatro Audiencias que residirán en la Habana, Puerto-Príncipe, San Juan de Puerto-Rico y Manila, y reorganizando su régimen interior.

—Real órden manifestando el agrado con que el rey se ha enterado de la inauguracion de la escue-

la de niños fundada en Nueva Cáceres á expensas del reverendo obispo de aquella diócesis.

—Otra nombrando Registradores de la propiedad de San Juan Bautista, Ponce, Arecibo, Yagüez, Guayama y Aguadilla en Puerto Rico, á D. Julio Romero, D. Enrique Bermudez Reina, D. Bartolomé Gomez, D. Eduardo Jaen, D. Emilio Castillo y D. Luis Navarro.

—Otra disponiendo se haga nueva convocatoria para proveer los Registros de la propiedad de segunda clase de San German y de Humacao en Puerto-Rico.

Gracia y Justicia.—Real órden trasladando al Registro de la propiedad de Tarragona á D. Pablo Nadal y Juncosa, que desempeñaba el de Manresa.

Fomento.—Real órden dando gracias á la diputacion provincial de Guipúzcoa, por su celo é interés en favor de la enseñanza, habiendo aumentado el sueldo á los profesores de aquel Instituto.

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes telegramas:

LÓNDRES 27.—La sesion de la Cámara de los Comunes ha durado hasta la madrugada de hoy.

El ministro de la Guerra, coronel Stanley, hablando de la guerra del Africa meridional, dice que el gobierno inglés ha dado las siguientes instrucciones al general Volseley, jefe superior de las tropas inglesas que operan contra los zulús:

Terminar la guerra lo más pronto posible, renunciando á toda conquista, pero las armas no se depondrán hasta que esté satisfecha la honra de la Gran Bretaña y quede consolidada la seguridad de aquellas colonias.

NUEVA-YORK 27.—Se acaban de recibir graves noticias del Pacífico por la vía de Panamá, las cuales alcanzan al 17 del corriente, pues segun se telegrafió oportunamente, el almirante de la escuadra chilena cortó el cable submarino.

Segun dichas noticias, el cuerpo diplomático extranjero residente en Lima, dirigió una enérgica protesta al almirante chileno por haber destruido éste las propiedades de varios súbditos extranjeros sin respeto alguno á las leyes de la neutralidad.

PARIS 27.—Un despacho oficial recibido por el gobierno, dice que el cónsul francés en Arequipa (Perú) protestó contra la destruccion llevada á cabo por las tropas chilenas, de varias mercancías de propiedad francesa.

Se cree que será reforzada nuestra escuadra en las aguas del Pacífico.

LÓNDRES 27.—Segun las últimas noticias del Perú, recibidas hoy, las tropas peruanas se parapetaron en el consulado inglés de Pisagua, haciendo fuego sobre la escuadrilla chilena.

Rechazó ésta el ataque y el consulado quedó destruido resultando varios muertos.

El gobierno británico pedirá inmediatamente satisfaccion sobre este hecho, así como otros ataques de que han sido objeto propiedades inglesas.

BERLIN 27.—El príncipe de Battemberg, recientemente elegido para el trono de Bulgaria, ha sido objeto de grandes distinciones durante su permanencia en esta capital.

El emperador Guillermo le obsequió con una gran comida en palacio.

El príncipe celebró una larga conferencia con Bismarck despues de haber tenido una entrevista con el emperador.

PARIS 27. (5 y 50 tarde).—Han sido elegidos senadores inamovibles el ministro de la Guerra señor Gresley, y el de Marina señor Jaureguiberry.

VERSALLES 27. (5 y 40 tarde).—Cámara de los diputados.

El diputado radical señor Clemenceau, propone á la Cámara acuerde provisionalmente la libertad de Blanqui, con objeto de que pueda defender su eleccion ante la Cámara, declarando su peticion urgente.

Puesta á votacion, es desechada la urgencia por 272 votos contra 171.

La comision elegida para examinar la peticion para procesar al diputado bonapartista Cassagnac ha decidido por siete votos contra cuatro haber lugar á lo solicitado.

VERSALLES 27. (7 y 30 tarde).—Cámara de los diputados.

Se toma en consideracion la proposicion del diputado señor Naguet sobre el restablecimiento del divorcio.

LÓNDRES 27. (7 y 30 tarde.)—Cámara de los Comunes.

El ministro señor Bourke declara ante la Cámara que no existe divergencia alguna entre Francia é Inglaterra respecto á Egipto.

El ministro de la Guerra dice que el total de las pérdidas inglesas en la colonia del Cabo, hasta ahora se eleva á 1.186 muertos entre los cuales han fallecido de enfermedades comunes 86.

LÓNDRES 27 (7 y 40 tarde.)—Segun telegramas de Valparaiso los buques de guerra chilenos continúan destruyendo los muelles de los puertos meridionales del Perú, así como los buques de dicha república que se dedican al cabotaje.

El almirante de la escuadrilla chilena amenaza bombardear el puerto de Iquique.

NUEVA-YORK 27.—Segun noticias fidedignas recibidas aquí, las pérdidas ocasionadas por los chilenos en Pisagua (Perú) estan evaluadas en pesos fuertes, 1.500.000.

BERLIN 27 (8 noche).—El periódico ministerial la *Gaceta de la Alemania del Norte*, en su edicion de esta tarde, da curiosos é interesantes detalles acerca del nuevo tratado entre Alemania con las autoridades de la isla de Samoa.

En dicho tratado se estipula que todo cambio en las relaciones de estas islas dependera en adelante del gobierno aleman, mediante otros tratados con la isla de Tonga y otros grupos de islas independientes del mar del Sur.

«Alemania, añade la *Gaceta del Norte*, asegura así un vasto campo al espíritu de empresa de los alemanes.»

LÓNDRES 27 (9 y 40 noche.—Cámara de los Comunes.—Se pone á debate la cuestion relativa á la guerra del Africa meridional.

El jefe de la oposicion liberal, Sr. Gladstone, dice que altas razones de patriotismo aconsejan no dificultar la accion del gobierno, pidiéndole en estos momentos declaraciones sobre la conducta que se propone seguir en la campaña contra los zulús.

En vista de estas palabras se suspende este debate para época más oportuna.

No habiendo asuntos urgentes de qué tratar, la Cámara acuerda suspender sus sesiones hasta el 9 de Junio próximo, á fin de que los diputados puedan volver á sus casas con motivo de la Pascua de Pentecostés.

BERLIN 27.—El príncipe de Bismarck ha pedido licencia por algunos meses para el restablecimiento de su salud.

Ha llamado mucho la atencion el tratado entre Alemania y las autoridades de la isla de Samoa, pues la forma en que está redactado confirma el propósito atribuido al príncipe de Bismarck de adquirir colonias en la Oceanía para el imperio.

LÓNDRES 27.—El periódico el *Daily Telegraph*, en su edicion de esta tarde, dice que este año ha sido muy mala la cosecha de seda en Italia á consecuencia del mal tiempo, calculándose en más de cien millones de francos las pérdidas, relativamente á la recoleccion del año anterior.

TURIN 27.—Grandes inundaciones en el Piamonte á consecuencia de grandes lluvias y del repentino deshielo de las nieves en los montes.

Los rios Tamaro y Bormida se han salido de madre causando grandes daños.

PARIS 27.—Ayer celebró un gran banquete el Congreso internacional que se propone abrir el Istmo de Panamá, construyendo un gran canal de navegacion que una al Pacífico con el Atlántico.

El delegado español brindó calurosamente por los atrevidos exploradores que expondrán su vida por el triunfo de la ciencia.

Este brindis fué muy aplaudido.

CONSTANTINOPLA 27.—Continúa activamente el abandono de la Rumelia por los rusos, y todo hace creer que terminará para la época fijada. En la Rumelia Oriental se han aquietado mucho los ánimos á consecuencia de las excitaciones de los agentes rusos, que revelan sinceros deseos de que se cumplan en todas sus partes las estipulaciones del tratado de Berlin.

PARIS 27.—Los periódicos publican detalles sobre la ceremonia celebrada ayer en el palacio del Elíseo para la entrega de la birreta cardenalicia á los prelados franceses Pie y Desprez.

Acompañaban al presidente de la república los ministros de Negocios extranjeros y de Cultos. Los ablegados que representaban al Papa eran monseñores Castadli y English con dos guardias nobles.

ATENAS 27.—Aumenta la insurreccion en la Tesalia contra los turcos á pesar de los desmentís oficiales de la Puerta á sus representantes en el extranjero.

PARIS 27.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 15 1/2; amortizable exterior, 37 1/2; obligaciones Cuba, 441,25.

Ultima hora.—3 por 100 interior, 14 1/8; exterior, 15 7/16.

Fondos franceses: 3 por 100, 80 55; 5 por 100 id., 115,05; consolidados ingleses, 98 15/16.

Bolsin.—Amortizable exterior, 37; obligaciones Cuba, 440.

SECCION
DE
INTERESES MATERIALES.

LA REACCION PROTECCIONISTA.

(*Continuacion.*)

El orador libre-cambista, en su discurso, dice: «Añaden (los fabricantes) que la industria progresó; y progresó, segun ellos, no por la reforma, sino porque los fabricantes han comprado máquinas nuevas; ¡qué confesion tan importante! Pues esto de hacer que los fabricantes comprasen máquinas para competir, y competir ventajosamente en la industria extranjera, ¿no es un efecto de la reforma arancelaria, y un efecto de grandes resultados? Esta confesion candorosa es el mejor argumento en favor de nuestros principios.»

Y á ello replican los fabricantes:

«Esta confesion la encuentra el Sr. Rodriguez (suponemos nosotros) en el siguiente párrafo de nuestra contestacion:

»Hemos probado (con el estado que publicamos de toda la maquinaria que emplea actualmente nuestra industria, comparada con la que empleaba anteriormente); hemos probado, decimos, que España no es, en el ramo de su industria, de las naciones que han quedado rezagadas en sus adelantos de que tanto se habla; ántes bien, adopta todo cuanto pueda proporcionar ventajas evidentes, bastando examinar sin pasion de ninguna clase, lo que eran Sabadell, Tarrasa y Olesa en 1869 y lo que, segun aparece del anterior estado, son en el dia.

»La prueba que presentamos con el estado aludido de que no pueden achacarse á incúria nuestra las desventajas que rodean á la industria española, porque hemos, por nuestra parte, introducido y adoptado todo lo que constituye un verdadero adelanto industrial, es, para el Sr. Rodriguez, la confesion importante de que nos habla, la confesion de que, aguijoneados por la reforma, hemos comprado máquinas con las cuales podemos vencerá nuestros rivales extranjeros; deduciéndose de ahí que ántes de la reforma no nos habiamos acordado siquiera de comprar máquinas, esto es, que estábamos atrasados.

»Pero es el caso, que ántes de la reforma teníamos todas las máquinas en aquella sazon en uso y despues de la reforma para no andar rezagados, hemos adoptado las máquinas que sucesivamente han ido inventándose, lo cual no prueba, por cierto, lo que dice el Sr. Rodriguez, sino simplemente que el Sr. Rodriguez y los libre cambistas todos, no tienen razon cuando nos tachan de rutinarios y atrasados, lo cual suelen hacer muy á menudo.

»Nosotros bien hubiéramos querido tener ántes de la reforma las máquinas que se han inventado despues de ella, y así no hubiéramos dado ocasion á que el Sr. Rodriguez nos argumentase en la forma peregrina que lo hace; pero esto de adquirir lo que todavía ha de inventarse, no sabemos hacerlo los proteccionistas.»

En apoyo de lo que dicen los fabricantes firmantes del remitido, debemos decir nosotros que si el Sr. Rodriguez hubiese estudiado la *Exposicion que los fabricantes de tejidos de lana de Sabadell, Tarrasa y Olesa* elevaron al Excmo. señor ministro de Hacienda en 1877, con motivo de la publicacion del real decreto de 17 de Julio de aquel año, que rebajó los derechos de entrada de los tejidos similares extranjeros, no hubiera incurrido en tan crasos errores y quizás aprendiera lo que hoy ignora, esto es, que la industria de tejidos no ha olvidado su deber de introducir en los artefactos que elabora y en su sistema de trabajar, aquellas perfecciones que el buen gusto demanda y la ciencia aconseja en bien de los obreros de sus fábricas. Véase en la página 34 de la citada Memoria (documento número 2) y hallaráse indicado *por Operaciones y máquinas* el sistema de trabajo en 1869 y el sistema de trabajo en 1877, y las ventajas obtenidas. Despues de su lectura quedará convencido el Sr. Rodriguez de que no van á la zaga del extranjero nuestros fabricantes, error en que tambien ha incurrido el consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, á juzgar por su Informe, por lo cual ha merecido una leccion un poco dura en las «Observaciones al dictámen emitido por una comision del consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio acerca de los valores y clasificaciones de los tejidos de lana, por la comision de los centros unidos de Cataluña» y que podia haberse ahorrado si en vez de escuchar á los *leaders* del *Círculo de la Union Mercantil*, hubiera atendido más al país y á los fabricantes interesados en el fomento y desarrollo de la produccion nacional. Dícese así en aquellas *Observaciones*:

«Pero dejando aparte los géneros de borra y desperdicio que, en efecto, desdeñan nuestros industriales, ¿no hay otros tejidos de novedad, variadísimos, así de lana y estambre, como de innumerables combinaciones de mezclas? ¿Y será verdad que en estos géneros los fabricantes nacionales marcharon hasta hoy á la zaga de la produccion extranjera? Perdone la comision si, en esta materia, no podemos reconocerle mayor autoridad que á los jurados internacionales; donde quiera que esos productos se han presentado han merecido medallas de oro, y en alguna parte el gran diploma de honor.»

Si el Sr. Rodriguez no tratara tan á la lijera ciertas cuestiones, tampoco incurriria en estas inexactitudes, y si se enterara más detenidamente de lo que lee no tendrian ocasion sus lectores para tacharle de lijero.

Artículo segundo.

Si desgraciado ha sido el Sr. Rodriguez en la cuestion lanera, más, mucho más desacertado se le encuentra en la cuestion de la marina mercante:

«De la industria Naviera no se han publicado aún informes, pero en tanto se presentan, estoy á los datos que leí aquí en 1877 y á otros ménos que confirman que tenemos muchos más buques de vapor que ántes de la reforma, y que si bien los de vela han disminuido, cosa que se explica muy bien por los adelantos de la industria, el tonelage de nuestros buques de vapor y de vela es mayor que el que tenian ántes de 1869. Yo no comprendo que los marinos sean partidarios del sistema proteccionista, pues siendo el servicio que ellos prestan un trasporte marítimo, si no se importa ni se exporta (porque si no hay exportacion no hay importacion) no puede tener la industria naviera progreso ni concierto. Solo hay algo que me parece más absurdo que un naviero proteccionista, y es un comerciante que no sea libre-cambista.»

Y no dice más el economista español acerca la cuestion marítima, á pesar de que por lo poco que dice, hay lo suficiente para que se vea cómo desconoce el problema de la marina mercante en España. Si entráramos á examinar los conceptos vertidos en las transcritas líneas, veríamos que hay tantos disparates como ideas. Habla de la marina española y se le antoja decir que el servicio que prestan los marinos, es un trasporte marítimo; con lo cual se ve que ignora que la marina española (quizás en su más importante tonelage), no es un medio de trasporte, sino un medio de comercio. Los buques españoles y de otras naciones (y principalmente los buques de la costa de Levante), no son vehículos de trasporte, sépalo bien el Sr. Rodriguez, y no vuelva á invocar en su vida el principio de la baratura en el flete, porque la baratura del flete es quizás lo que más les perjudica y la carestía del flete es lo que da la preeminencia de los buques españoles en el Brasil y Repúblicas de Sud América. Sepa el Sr. Rodriguez que la mayor parte de los marinos de la costa de Levante ignoran lo que es el trasporte, ó poco ménos, pues casi siempre han navegado á cuenta de expedicion; lo que quiere decir, que son verdaderos comerciantes, dueños del buque y de la mercancía; y en este caso, ¿qué les importará la baratura del trasporte, si no alquilan ni arriendan su buque para trasportar mercancías agenas?

Por lo que respecta al tonelaje, bien se conoce que el Sr. Rodriguez no tiene más datos que los de 1877, cuando se expresa en los términos que lo hace. Sepa que solo en Sevilla ha habido un pequeño aumento en el tonelaje, aumento que se explica por las causas indicadas en la contestacion de la liga de contribuyentes de aquella ciudad al interrogatorio sobre las consecuencias que ha producido la supresion del diferencial de bandera; en cambio todos los puertos del litoral español inclusos Barcelona, han perdido tonelaje, habiendo aumentado extraordinariamente la participacion de la bandera extranjera, así de vela como de vapor.

Si el Sr. Rodriguez no tenia otros datos que los del 1877, sobre el tonelaje de los buques, ¿por qué se apoyaba en ellos en 1879? ¿Es así como trata el Sr. Rodriguez las cuestiones económicas del dia aduciendo datos estadísticos que tienen dos años de fecha? Si no tenia datos, más valiera que no hablara palabra; pero supuesto que se empeña en hacerlo, sufra las consecuencias. Ahora, cúmplenos recomendarle la contestacion al *Interrogatorio acerca las consecuencias que ha producido la supresion del derecho diferencial de bandera y medidas que pueden adoptarse para el fomento de la Marina mercante y del comercio nacional*, redactado por la Asociacion de Navieros y consignatarios de Barcelona; lea en los Apéndices el movimiento general de importacion y exportacion reunidas, vea en aquellas cifras la participacion de la bandera extranjera en nuestro tráfico, y en nuestro movimiento marítimo; vea la lista de los buques vendidos al extranjero, vea el resúmen del alta y baja del material de buques en la provincia marítima de Barcelona, lea el estado número 18, demostrativo del tonelaje de buques de altura, existente en la actualidad en las principales provincias marítimas de España, y se convencerá de los funestos efectos de la reforma arancelaria de 1869; y si es un discutidor leal, si es un propagador honrado, confiese su error y enmiende de un modo ú otro las consecuencias que haya podido producir la propagacion de sus doctrinas en el público que le aplaude y en la opinion que se hace de su voz, en esta y otras materias desautorizada.

La tercera cuestion económica palpitante que ha tratado el Sr. Rodriguez, es la cuestion de los trigos, la cuestion del hambre, de la cual siempre han querido aprovecharse los libre-cambistas en nuestra patria, y que siempre han planteado mal. Recomendamos al Sr. Rodriguez el folleto titulado *Cereales. Reflexiones sobre esta y otras cuestiones arancelarias sugeridas por la reunion de ciento y un diputados celebrada en Madrid en 21 de Febrero de 1859*, por D. Juan Güell y Ferrer; pero ante todo y sobre todo, recomendamos el artículo de *El Imparcial* del 29 de Abril último, donde dice lo siguiente, que los libre-cambistas no debieran olvidar y que habria de ponerse en gruesos caractéres para que los vieran todos los empleados españoles en todos los instantes de su vida administrativa, en los edificios públicos:

De nada sirve al obrero que el pan esté barato ó caro, si no tiene recursos con qué comprarlo.

Y no decimos más, porque bastante dice con esto *El Imparcial*, á quien felicitamos, porque no siempre ha de equivocarse, y alguna que otra vez acierta, á pesar de ser libre cambista.

Háyaselas el Sr. Rodriguez con este órgano de la prensa libre-cambista, que trabajo le mando, y allá se las componga.

Observe el Sr. Rodriguez cómo el hambre se deja sentir en España en las poblaciones agrícolas, ideal de su escuela; vea en las poblaciones acosadas por el hambre, el porvenir que á nuestra pátria depara la aplicacion de sus principios; convénzase de una vez para siempre con este espectáculo de que la industria sin la agricultura y ésta sin la industria, y ambas sin el comercio, nada son, nada significan, y renuncie á sus errores, cada dia más notados, y por lo tanto en mayor descrédito.

(*Se concluirá.*)

NOTICIAS.

S. M. el rey y sus augustas hermanas regresarán mañana por la mañana desde el Escorial á esta córte.

Por la tarde se celebrará Consejo de ministros, que presidirá S. M.

Ayer mañana llegó á esta córte el Sr. Romero Robledo, habiendo sido recibido en la estacion del Mediodia por muchos de sus amigos particulares y políticos. Entre ellos habia algunos altos funcionarios y más de cincuenta diputados.

Tambien han llegado por la línea de Alicante los señores condes de Heredia Spínola.

Hoy irán á el Escorial los ministros con el objeto de asistir á las honras fúnebres que se celebrarán en aquel templo para el descanso eterno del alma de la malograda reina doña Mercedes.

Los periódicos que ayer recibimos de la isla de Cuba alcanzan al 4 del actual, y no contienen noticias de interes.

Por la via de los Estados-Unidos se ha recibido el siguiente telegrama:

«HABANA 12 Mayo.—Se ha publicado aquí la noticia de que los derechos de importacion y exportacion en 1868 en toda la isla ascendieron á 22.230.444 pfs. En los primeros cuatro meses de 1879 exceden los ingresos en 939.254 pfs. á los de igual período del año próximo pasado.

Acordada definitivamente la candidatura del señor Silvela para el decanato del colegio de abogados, este señor ha retirado la que sus amigos presentaban con su nombre para la presidencia de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion, donde únicamente será votado para este cargo el Sr. D. Saturnino Alvarez Bugallal.

Ayer visitaron al Sr. Romero y Robledo los ministros de Estado, Fomento y Marina y muchos senadores, diputados y altos funcionarios.

Ha llegado á Madrid el gobernador de Barcelona.

En los primeros dias de Junio próximo llegarán á Lisboa el príncipe Rodolfo de Austria y su cuñado el príncipe Leopoldo de Baviera.

Se indican como muy probables los nombres de los Sres. Bugallal para la presidencia de la comision de Mensaje, marqués de Cabra para la comision de presupuestos, é Isasa para la de actas.

En el Consejo de ayer se acordó la reeleccion de los vicepresidentes del Senado Sres. Llorente, marqués de Bedmar, Vaamonde y conde de Torremata.

El Sr. Romero Robledo visitó ayer al Sr. Cánovas del Castillo, con el cual ha celebrado una conferencia de hora y media.

Los periódicos de Cuba traen la noticia de otro incendio de consideracion en aquella isla. Segun *La Reforma* de Colon, el fuego empezó en un ingenio próximo á aquella poblacion, corriéndose luego á la colonia de La Rosa; de allí cruzó á un cañaveral tumbado de otra propiedad, pasando seguidamente al ingenio Colombia, logrando extinguirlo en el crucero de la línea del ferro carril de Matanzas en Guareiras.

Del tren que procedente de Toledo pasó por Madrid con 599 penados con destino á los presidios de Valladolid y Búrgos, en el trascurso de hora y media que permaneció en el Escorial, se fugaron siete de dichos confinados, á los cuales se persigue sin descanso.

El aumento que definitivamente aparece en el presupuesto del ministerio de Marina para el año económico de 1879 80, asciende á 11 millones de pesetas, cuya cantidad se aplicará en su mayor parte á la reparacion de los buques existentes.

Ha fallecido en esta capital el Sr. D. Fernando Gomez de Salazar, redactor de *El Magisterio Español* y autor de varias obras y excelentes estudios sobre la gramática de la lengua castellana.

Tristes son las noticias que ha recibido *El Norte de Castilla* de Valladolid en los tres últimos correos, sobre el estado de los campos, que parecen necesitar con urgencia la lluvia y el calor. Algunos de los que han escrito al colega *El Norte*, dan como perdida la cosecha, pero considera exajerados estos temores, porque aunque las primeras capas de la tierra aparecen muy secas, en el fondo no puede ménos de haber mucha humedad y si los calores viniesen, como es de esperar, á ayudar á la vejetacion, hoy retrasada por los frios, no duda que los sembrados se repondrian mucho.

Los periódicos de Filipinas del 15 de Abril participan haber rendido las armas nuevamente y prestado sumision los hakkas levantados en Hainan.

El dia 30 del corriente se dará principio por la Caja general de Ultramar al pago de asignaciones de jefes, oficiales y tropa de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en los dias y forma que se expresan en la *Gaceta* de hoy.

El Sr. Marton ha aceptado el gobierno de Oviedo. Interinamente se ha encargado del mando de aquella provincia el presidente de la diputacion, don Francisco Mendez Vigo.

Trátase de publicar en Madrid, con el título de *El Negrero*, un periódico consagrado á la defensa de los esclavos de Cuba.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14,37 1/2 al contado y liquidacion.

El domingo próximo se reunirán el ayuntamiento y comisionados de la junta de escrutinio de esta capital para examinar las protestas presentadas en las últimas elecciones.

Ayer se reunió la junta directiva del partido progresista-democrático bajo la presidencia del señor Martos, el cua dió cuenta de la conducta que habia observado durante el período electoral con los demás partidos.

Se discutió extensamente la actitud del partido respecto de las últimas manifestaciones políticas hechas en cartas particulares por el Sr. Ruiz Zorrilla, acordándose poner en conocimiento de este los acuerdos que se tomen, en vista de que en concepto de los congregados, continúa siendo presidente honorario.

Acerca de este punto el Sr. Gasset y Artime usó de la palabra, aceptando las declaraciones del señor marqués de Sardoal, y poniendo á disposicion del partido absoluta é incondicionalmente el periódico *El Imparcial*, para defender aquellas soluciones que fueron expresadas en el último manifiesto democrático, y en el cual se decia que hacian hasta el sacrificio del nombre en aras de la concordia y de la union democrática.

El ministro de Ultramar celebró anoche una larga conferencia con el general Martinez Campos.

Anoche hubo gran reunion en casa del Sr. Cánovas, de amigos políticos del ex-presidente del Consejo. El triunfo del marqués de Barzanallana se solemnizó con esa manifestacion de júbilo en la casa del que realmente es el dueño de la victoria.

Esta madrugada han conferenciado con el señor Silvela en el ministerio de la Gobernacion los señores conde de Heredia Spínola, marqués de Torneros, Loring, Sanchez Bustillos y conde de Villanueva de Perales.

Ayer tarde fué estafado un forastero en la casa en que se encuentra de huesped, calle de San Bernardo, núm. 45, por un desconocido que le sacó 60.000 rs. por una sortija que tenia por piedra un pedazo de cristal, haciéndole creer que era un magnífico brillante. Ni el dinero ni el estafador han parecido.

En el término de los Carabancheles, varios labradores han hecho por su cuenta, y en tiempo oportuno, los trabajos necesarios para la extincion del canuto, y ahora empiezan á observar con gran sentimiento que en la dehesa donde ejecutan las maniobras militares, por no haberse hecho ningun trabajo de extincion, se empieza á avivar, lo cual, no solo representa la pérdida de los sembrados inmediatos, sino que amenaza á los de toda la provincia.

Como aún es tiempo de destruir tan dañino insecto en su estado actual de mosquito salton, esperamos que la autoridad militar dedicará á este servicio parte de las fuerzas que están en el campamento, foco del mal.

El domingo se verificó la inauguracion del trozo de vía comprendido entre la Zaida y Puebla de Hijar, en el ferro-carril carbonífero de Aragon.

A la una de la tarde partió de Zaragoza el tren de convite, compuesto de 14 coches y arrastrado por dos locomotoras. Cerca de cuatrocientas personas acudieron al acto, en que se inauguraba el arribo del primer ferro-carril á la provincia de Teruel, contándose entre los asistentes el director general de Obras públicas, señor baron de Covadonga, el cardenal arzobispo de Zaragoza, el capitan general, presidente de la Audiencia y los gobernadores de Teruel y Zaragoza.

Se han concedido 5 000 pesetas del fondo de calamidades públicas para socorrer á las clases menesterosas de Béjar, cuya situacion agravan por momentos la falta de trabajo y el alto precio que alcanzan en la misma todos los artículos de primera necesidad

---

Dice un periódico italiano que de los estudios hechos en el observatorio de Milan, resulta que los rudos vientos que en casi toda Europa se están dejando sentir, continuarán durante todo el presente año.

Le escriben de Nueva York á la *Gaceta de la Cruz*:

«Abrase en Nueva York el periódico que se quiera y no se hallarán más que noticias de andarines y andarinas. Una mujer, de apellido Anderson, ha resuelto el problema de hacer 2 000 millas inglesas, empleando quince minutos por milla; una señorita llamada Wilson anda hace ocho dias con propósito de recorrer 2.700 millas en igual número de cuartos de hora; y otra señorita, de apellido Mandeville, ha llegado al número de 3.000. Triste espectáculo ofrece una *artista* de esta clase al llegar al punto en que terminan sus jornadas. El local se halla abierto dia y noche, y en él, come es de suponer, se entra pagando ya que al fin y al cabo no se trata de otra cosa más que de ganar dinero: encuéntrase lleno de curiosos, y sobre todo de aficionados á las apuestas. En el centro vése á la infeliz *artista*, que sostenida por los brazos á duras penas puede arrastrar los pies sangrientos, mientras su rostro está con la palidez de la muerte y el sudor corre por su frente. Su mirada apagada nada tiene de humano; no es una mujer, sino una criatura idiota que ha perdido la voluntad y la palabra, y á la cual se lleva, se arrastra y se maltrata para hacer ganar algunos dollars á insensatos jugadores. Aquel cuerpo no tiene conciencia de sí mismo y se deja llevar sin resistencia: los pies se mueven como el volante de una máquina que tiene los hornillos apagados, y el público observa sus movimientos con ávida vista, á la vez que cuenta el trecho recorrido Esto es espantable, ignominioso é inhumano; pero hasta hoy no tenemos sociedades protectoras más que para los animales.»

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 27.

FONDOS PUBLICOS	Ultm. prec.	FONDOS PUBLICOS	Ultm. prec.	Carreters y socieds.	Ultm. prec.
3 °/o int..	15,27	B. 2.ª serie	00,00	Id. de 1877	00,00
Pequeños	15 32	Id. pequeñ	00,00	Id. 20.000	00,00
Fin de mes	15 35	Céd. hipot	00,00	Alar á San	00,00
Fin próx.	00,00	Carp prov	89,00	Banco de E	285,0
3 °/o ext..	16,50	*Carrets y socieds.*		*Cambios.*	
Pequeños	00,00			L. á 90 d/f.	47,7
2 °/o int..	35.62	Agos 2000	00,00	P. á 8 d/v.	4,9
Pequeños	35,62	Julio 2000	00,00	Barcelona	1/4
Idem ext.	00,00	Obras púb	00,00	Sevilla...	par
Pequeños	00,00	Ferro-car	29,30	Valencia..	par
Emp. Eri.	00,00	Id. Dic. 74	00,00	Cadiz....	1/4
Billet. hip	00.00	Id. de 1875	00,00	Santand..	1/4
Bonos Tes.	89,89	Id. de 1876	00,00	Alicante .	par

CULTOS.

Santo de hoy.—San German y San Justo, obispos.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora del Henar en Santa Catalina de los Donados ó la del Favor en San Millan.

Imp. de E. Beteta.—Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, rewolveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volúmen en 4.° de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por

DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.°, á nombre del traductor.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas............ Un tomo.
Sendas opuestas y la Bendicion paterna............ Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad............ Dos tomos.

Cada tomo forma un elegante volúmen en 8.° prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de *veinticinco por ciento*. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12, francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.° Madrid, ó á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscricion; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PRENSA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines............ Tres tomos.
El deber cumplido............ Un tomo.

COMPAÑIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

Academia de Medicina de Paris.—Relato favorable, 11 febrero 79.

ANTISEPTICO DE PENNES

Experimentado con exito *en diez y nueve hospitales* para sanear el aire, desinfectar y cicatrizar las llagas, destruir los microzoarios, mosquitos, etc., conservar las piezas anatómicas, purificar la ropa, muebles, etc., de enfermos contagiados.—*Inapreciable* para los cuidados íntimos de las señoras.

Por mayor, PARIS, 2, rue de Latran; MADRID, Sordo, 31.—Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Garcerá. (A)

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en tartas y ramilletes de nata. Gran surtido de pasteles de nata y crema, únicos en su clase. Vinos de Champagne á 24 rs botella, y á 15 las medias botellas.

GARCIA Y LEFÉVES

Sastres

37, *Carrera San Geronimo*, 37.

Altas novedades para caballero.

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislado res, etc.

Hileras, 8, Madrid.

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, num. 14.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA

PARA MANILA.

El 15 de Junio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR

Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 22, TIENDA.

LA MALAGUEÑA.

Calzado sólido, elegante y económico, en armonia con todas las clases de la sociedad.

ISABEL LA CATOLICA, 7

EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION

Casa-comision: calle de Fuencarral, núm. 17, pral., Madrid. Cuida de la compra y remesa de objetos científicos. Sellos respuesta.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Malaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion del *Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracias al cuidado y medios especiales con que está preparada Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.

Nota.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirseá la Farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este *rom*, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.° prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se remiten certificados.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caida de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las córtes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon g Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, *D. Francisco Peinado*; librería de *Murillo*, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly Baillere, Durán, y Fe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON,

CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.